

ACTA NÚM. 100/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **Doce** horas, del día **Cuatro de Agosto** del año **dos mil veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se autoriza desincorporar del orden del dominio público y así convertirse al dominio privado, de conformidad a lo establecido en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, y a la vez realizar la donación condicionada a favor del patrimonio del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, para el uso determinado e indicado en la solicitud de donación, mediante oficio SEV/DJ/DP/9100/2021, de fecha 4 de Octubre de 2021, firmado por el Lic. Jaziel Cabrera Pacheco, Director Jurídico de la Secretaría de Educación de Veracruz, del inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, donde ya se encuentra funcionando como **Telesecundaria "Héroes de la Independencia"**, con **Clave 30DTV1642Q**, en este Municipio de Nogales, Veracruz; **4.-** Cierre del Acta; una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

---**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). -----

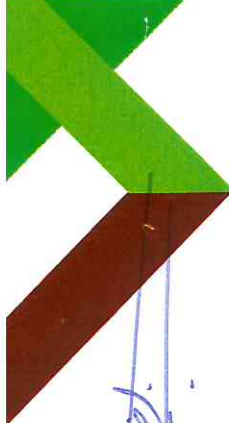
---**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día cuatro de Agosto del año dos mil veintidós

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

[h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx](mailto:h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx) / [nogalesver2022.2025@gmail.com](mailto:nogalesver2022.2025@gmail.com)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURIA TERCERA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURIA PRIMERA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ  
2022-2025  
REGIDURIA SEGUNDA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ  
2022 - 2025

ACTA NÚM. 100/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 4

el vendedor o propiedad particular; AL PONIENTE, en 41.60 metros, colinda con la Calle Jalisco; según consta en el documento de propiedad Instrumento Público número 15,598 de fecha 14 de Septiembre del año 2009, de la Notaría Pública número cinco, de la Demarcación Notarial de Orizaba, Veracruz; inscrita de forma definitiva, bajo el número 3,924, de la Sección I, de fecha 30 de Noviembre del año 2009, en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de Orizaba, Veracruz y que se agrega en copia al apéndice de este cabildo, anexándose croquis del inmueble donado, así como Cédula Catastral, se señala que la donación será destinada para que continúe funcionando la Telesecundaria "Héroes de la Independencia", con Clave **30DTV1642Q**, en este Municipio de Nogales, Veracruz.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.** - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; mediante el cual se autoriza e instruye al C. Ernesto Torres Navarro, en su carácter de Presidente Municipal; y a la C. Silvia Castillo Rivas, Síndica Única y Representante Legal; ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; a desincorporar del orden del dominio público y así convertirse al dominio privado, del inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, y a la vez firmar la donación condicionada de éste, a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, para que continúe funcionando como **Telesecundaria "Héroes de la Independencia", con Clave 30DTV1642Q**, en este Municipio de Nogales, Veracruz. -----

**SEGUNDO.** - Se autoriza al Presidente Municipal y a la Síndica Municipal a suscribir y firmar la donación condicionada en mención, en los términos dispuestos en la presente acta de cabildo. -----

**TERCERO.** - Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

**4.- Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **Trece** horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día cuatro de Agosto del año dos mil veintidós

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720  
01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

[h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx](mailto:h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx) / [nogalesver2022.2025@gmail.com](mailto:nogalesver2022.2025@gmail.com)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA TERCERA

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025  
REGIDURÍA SEGUNDA



**ACTA NÚM. 100/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

2 de 4

previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**---3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se autoriza desincorporar del orden del dominio público y así convertirse al dominio privado, de conformidad a lo establecido en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, y a la vez realizar la donación condicionada a favor del patrimonio del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, para el uso determinado e indicado en la solicitud de donación, mediante oficio SEV/DJ/DP/9100/2021, de fecha 4 de Octubre de 2021, firmado por el Lic. Jaziel Cabrera Pacheco, Director Jurídico de la Secretaría de Educación de Veracruz, del inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, donde ya se encuentra funcionando el centro educativo.- En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, refiere a los miembros del Cabildo: como sabrán el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; al estar investido de personalidad Jurídica y tener patrimonio propio, se ve posibilitado a suscribir convenios y contratos con Organismos públicos y privados. En esta ocasión, y derivado de las solicitudes de donación del inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, que hace la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Veracruz, donde ya se encuentra funcionando como centro educativo, la siguiente escuela: ---Telesecundaria "Héroes de la Independencia", con Clave 30DTV1642Q, fracción de las Parcelas Rústicas Treinta y Siete y Treinta y Ocho, actualmente fracción de terreno, ubicado en la Calle Jalisco Número 90, de la Colonia Lázaro Cárdenas, Congregación de El Encinar, de este Municipio de Nogales, Veracruz; el H. Ayuntamiento es propietario del predio con Registro Catastral 05 118 007 00 004 854 00 000 1, con superficie de terreno de 1,629.40 M2 (Un mil seiscientos veintinueve metros, cuarenta centímetros cuadrados), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en 37.95 metros, colinda con resto de la propiedad que se reserva el vendedor o propiedad particular; AL SUR, en 38.90 metros, colinda con la Parcela 36 o propiedad particular; AL ORIENTE, en 43.24 metros, colinda con resto de la propiedad que se res**

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día cuatro de Agosto del año dos mil veintidós

**AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720**  
**01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66**

**h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com**

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ  
PRESIDENCIA  
SINDICATURA  
REGIDURÍA PRIMERA  
REGIDURÍA TERCERA

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ  
SECRETARÍA  
REGIDURÍA PRIMERA  
REGIDURÍA SEGUNDA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ**  
**2022 - 2025**

ACTA NÚM. 100/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
4 de 4

la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
**PRESIDENCIA**

**C. Ernesto Torres Navarro.**  
Presidente Municipal Constitucional

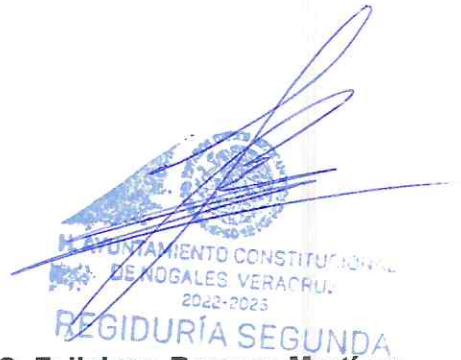


**C. Silvia Castillo Rivas.**  
Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**

**C. Yeudel Luna Espinoza.**  
Regidora Primera (PVEM)



**C. Feliciano Romero Martínez.**  
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
**REGIDURÍA TERCERA**

**C. Eloy Enríquez Merino.**  
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NOGALES, VERACRUZ.  
2022-2025  
**SECRETARÍA**

**C. Sergio Villanueva García.**  
Secretario del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día cuatro de Agosto del año dos mil veintidos.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720  
01(272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

[h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx](mailto:h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx) / [nogalesver2022.2025@gmail.com](mailto:nogalesver2022.2025@gmail.com)